

# Derecho de Acceso a la Justicia

Las Personas en situación de Discapacidad cuentan con Derechos establecidos en nuestra legislación y requieren acceder a la justicia a través de un trato adecuado, justo y digno.



El Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, ha implementado el Programa Acceso a la Justicia, con la finalidad de generar una red de defensoría de derechos inclusivos que permita a las personas en situación de discapacidad acceder a la justicia en igualdad de condiciones como el resto de la población.

Más información en:



[senadis.gob.cl](http://senadis.gob.cl)

